

## Consejo Comunal de Seguridad Pública

**FECHA: 31 DE ENERO DE 2019**

**SESIÓN N° 01**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:20 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien abre la sesión.  
Don Ernesto Moreno Beauchemin (Concejal).  
Doña Mabel Ramírez Pinto (Cosoc).  
Don Cristián Barraza Saud, en representación de don Iván Márquez Pinto (PDI).  
Don Gerardo Mediavilla Castro (Capitán de Carabineros).  
Don Marcelo Cabrera Pérez (Fiscalía).  
Don Armando Flores Arellano, (Gendarmería).  
Don Fares Jadue Leiva (Director de Dideco).  
Doña Carol Yáñez Chandía (Cosoc).

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:**

Doña Elda Fazzi González (Prevención y Seguridad Comunitaria).  
Doña Ana Zamora (Noche Digna Mideso).  
Doña Gabriela Rabagliati (Apoyo a Víctimas).  
Doña Leyla Cáceres (Fundación Dem).  
Doña Vanessa Hasse (Salud Municipal).  
Don Nicolás Farías Herrera (Seguridad Comunitaria).  
Don Francisco Molina Sánchez (Seguridad Comunitaria).  
Doña Amanda Hernández (Dimao).

1507711

## **TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- “Programa de Intervención Biosicosocial con PSC de Recoleta”.  
Expone Yamileth Domínguez, Jefa de Departamento Social y Ana Zamora, Trabajadora Social, Departamento Social.
- 3.- Varios.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Discusión Final.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La Librería ha sido todo un éxito, en 3 días hemos vendido más de 8 millones y medio de pesos y hemos tenido unas colas interminables de gente de cerca de 30 comunas que han venido todo el día y que han estado comprando.

Estamos en un problema muy serio, tenemos que reponer los libros y estoy haciendo todas las gestiones, porque hoy ya estamos adoleciendo, entonces estoy con todas las gestiones. Les pido por favor que me disculpen por hoy, los voy a dejar trabajando.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entregada el Acta correspondiente a la sesión N°11, de diciembre del año 2018.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Tengo un reparo al Acta, en la página N°10, 5to párrafo, dice duplas Katy.  
Debe decir duplas CATI, Centro de Atención Tutorial Integral.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** ¿Se aprueba el Acta con la observación formulada por la señora Elda?  
Se aprueba el Acta N°11 de diciembre de 2018.

## **2.- “PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BIOSICOSOCIAL CON PSC DE RECOLETA”**

**Expone Yamileth Domínguez, Jefa de Departamento Social y Ana Zamora, Trabajadora Social, Departamento Social.**

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Lo que va a exponer hoy el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario es la estrategia que venimos conversando desde el año pasado, pero ya con la posibilidad de generar una estrategia más propia de carácter local, para el abordaje que a esta altura ya parece un fenómeno social bastante más complejo de personas en situación de calle, el cual tiene varios impactos en la comuna.

Ha existido un trabajo arduo, una experiencia acumulada durante estos años por los equipos que han trabajado en calle, fundamentalmente orientadas por las líneas de trabajo que nos entrega el Ministerio de Desarrollo Social, pero hemos sentido la necesidad en esta oportunidad como gestión y como orientación del señor Alcalde, poder diseñar un programa de carácter más local, que nos otorgue la oportunidad de poder desarrollar un trabajo mucho más intensivo.

El año pasado a partir de los resultados que tuvimos con el Ministerio de Desarrollo Social en la implementación de los Programas Calle, tuvimos muy buenos resultados, principalmente en poder modificar situaciones o condiciones de personas en situación de calle de un porcentaje bastante importante.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** No quiere decir que vamos a abandonar las líneas de trabajo que tenemos con Mideso, sino que esta es una línea complementaria y mas intensiva, pero la hemos querido exponer acá porque redunda en situaciones que tienen que ver con externalidades o incivildades que se generan en sectores donde tenemos concentración de personas en situación de calle, situaciones de acumulación de basura, que ocurre muchas veces con eso u otras denuncias que tienen que ver con situaciones de abuso a menores.

Por lo tanto, tiene varias complejidades, no todas negativas necesariamente, una persona que llega en situación de calle puede llegar por muchos motivos, pero varias de estas cruzadas por situaciones de trayectorias delictivas o consumo de alcohol o drogas, entonces finalmente generan un contexto social más o menos complejo en algunos barrios o sectores de la comuna.

Eso es lo que les vamos a comentar hoy y Anita va a presentar al equipo que está trabajando en esto, es importante que todos los conozcan para que se generen las coordinaciones necesarias desde las distintas áreas y servicios que nos acompañan también acá en el Plan respecto de la experiencia que vamos a desarrollar.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Encargada del Departamento Social de la Municipalidad de Recoleta.

Trabajo en la Dideco el tema Calle en conjunto con Anita Zamora, quien es Asistente Social y lleva más de 6 años trabajando en la temática de calle.

Trabajamos en conjunto con un equipo, a quienes les pedí hoy que vinieran porque es importante que ustedes los conozcan. Son los compañeros que están día a día en la calle trabajando el tema de personas en condición de calle y de rucos, que no es un trabajo fácil. Es un trabajo difícil que a veces uno tiene que estar de madrugada trabajando o durante todo el día, esto es un trabajo del día a día, uno levanta un ruco y el ruco se vuelve a instalar a la hora después que uno lo levanta.

Primero presentaré al equipo, don Marcelo Chávez, Asistente Social del Programa Centro de Referencia y Centro Día, la señora María José, Asistente Social encargada del Programa de Rucos, que es el Proyecto Municipal que se está financiando a partir de enero de este año. Don Jerson, Psicólogo, es dupla con don Marcelo, trabaja en el Centro de referencia también. La señora Jaqueline, quien pertenece al Programa Calle de la Municipalidad. Es la encargada sociolaboral, es la persona que se encarga de revincular y reeducar a las personas que están en condición de calle, para que finalmente se puedan insertar al campo laboral y puedan interrumpir la condición de calle. Don Manuel Canobbio, gestor social, es trabajador social, está con nosotros trabajando hace años también y trabaja en conjunto con la señora Jaqueline. Don Nicolas, experto en informática, es gestor social que trabaja con María José en el Programa de Rucos Calle.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Agradecemos la posibilidad de exponer.

Este es un trabajo duro, y también es ingrato. Nosotros, normalmente, cuando hacemos un levantamiento de ruco, y hacemos 2 o 3 operativos semanales, en cada operativo levantamos más de 5 rucos.

Este es un trabajo que nunca se acaba, porque la verdad es que nos estamos yendo del lugar y seguimos con la ruta de rucos y a la hora después están nuevamente instalados.

Sabemos que detrás de cada persona en condición de calle hay una persona que probablemente fue tempranamente desvinculada de su grupo familiar, que no tiene redes de apoyo que hoy les puedan facilitar incorporarse a su grupo familiar. Son personas que normalmente tienen socialización callejera, que llevan muchos años en la condición de calle, son personas que a veces presentan algún tipo de patologías psiquiátricas, no siempre. Son personas que presentan algún tipo de patología dual, que son aquellas patologías psiquiátricas que se agravan con el consumo de drogas. Son personas que a veces están asociadas a una condición que comenten conductas delictuales o pueden cometer conductas ilícitas. Finalmente son personas que muchas veces a algunos les da pena, pero a otras

personas les incomoda y molesta, porque no siempre tienen un buen comportamiento en la comunidad.

Ese es el perfil de gente con la que hoy estamos trabajando.

De antemano le agradezco a don Fares, quien nos ayudó este año a poder conseguir un presupuesto Municipal. Esto es inédito, a nivel nacional no hay ningún Municipio que hoy tenga asignado un presupuesto Municipal para trabajar con personas en condición de calle o rucos. Todo el financiamiento que existe hoy a nivel Estatal es financiamiento a través del Ministerio de Desarrollo Social, pero este es el primer Municipio a nivel nacional que tiene este presupuesto, el cual no es menor, que son 35 millones de pesos para todo el año. Es poco, pero a nosotros nos sirve mucho porque nos permite financiar el equipo profesional y todos los insumos y equipamientos que se requieren.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Gracias por estar presentes y darles a conocer el trabajo que está haciendo la Municipalidad de Recoleta con las personas en situación de calle.

Soy trabajadora social clínica. Me desempeño como coordinadora del Centro de Referencia de la Municipalidad de Recoleta y del Centro de Día, que son dos modalidades que pertenecen al Programa Noche Digna, que es parte de la política pública del Ministerio de Desarrollo Social y que es ejecutado por el Municipio de Recoleta desde el año 2014.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Esta es una comuna que lleva una larga data en el trabajo con personas en situación de calle, no es algo nuevo lo que hoy se está haciendo.

Tenemos el Programa Calle, el cual lleva bastante tiempo.

También es un programa ministerial, que trabaja con las personas por 24 meses y que ha tenido muchos éxitos, muy buenos resultados, como también así lo ha hecho el Centro de Referencia, donde pernoctan 30 personas durante 365 días y también se atiende a 20 personas de forma ambulatoria, realizando un proceso de intervención biopsicosocial con las personas que asisten al Centro, permitiendo que estas personas sean revinculadas y reinsertadas a la vida social, una vinculación con su familia, vinculación con el trabajo, vinculación con la Salud, vinculación en el fondo con su entorno.

Hoy lo que presentamos es un hecho innovador dentro de la comuna, como es trabajar directamente con el ruco, trabajar con esas personas que en su mayoría no tienen adherencia, personas que tienen un consumo que va más allá de lo problemático, estamos hablando de consumo crónico de alcohol, drogas, situaciones de abandono, abusos, institucionalizaciones a muy corta edad.

Por lo tanto, el trabajo con ellos es tremendamente complejo y eso va sumado al hecho que tenemos que dar respuesta a las inquietudes y molestia de los vecinos.

Obviamente, a nadie le gusta tener un ruco en la puerta de su casa y que tampoco el ruco este adosado a un Colegio o se realicen actos delictivos.

Entonces, además de dar respuesta a la problemática de situación de calle, que no es solamente nuestra comuna, estamos hablando de a lo largo de todo el país, también tenemos que darle una respuesta a los vecinos: Cómo solucionamos el problema y la molestia de ellos.

Tenemos que entender que son personas que tienen la mirada desde el sentido común, o sea, el flojo, vago, el que no quiere trabajar, el que se aprovecha del sistema.

Hay personas que si lo hacen, pero la problemática va mucho más allá y obviamente aquellos que somos profesionales del área social, Salud y otras áreas.

Tenemos que entender que hay que dar respuesta a esta problemática, que es un fenómeno no solo nuestro, sino de todo el mundo, que otros países han logrado superar, pero otros todavía lo tienen muy arraigado.

Hoy la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos, tiene 78 mil personas en situación de calle.

New York tiene 58 mil personas en situación de calle y les aseguro que Estados Unidos ha invertido mucho dinero en tratar de superar esa situación y no lo ha logrado.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Otros países lo han podido superar, pero después de un largo proceso de intervención e invirtiendo mucho dinero, el cual obviamente no tenemos. Por lo tanto, aquí el equipo de profesionales muy comprometidos con el trabajo, con el área social, la gestión del señor Alcalde y comprometidos con los sectores más vulnerables, porque indiscutiblemente una persona que viva en la calle es la persona más vulnerable de todos los vulnerados.

Este Programa Ruco es un Programa comunitario para personas en situación de calle, financiado por el Municipio.

Explicaré cuál es el trabajo metodológico que van a realizar los profesionales en conjunto con el Centro de Residencia y el Programa Calle Ministerial. Es un trabajo sistémico, holístico e involucra a todos los actores del Municipio, llámese Salud, Educación, OMIL, aquí ningún actor puede quedar alejado del problema, porque el problema es holístico, por lo tanto, también tiene que tener una solución holística, desde todos los ámbitos y tiene que ser una solución integral. Por lo tanto, aquí todos somos actores partícipes, por eso estamos todos convocados hoy en esta mesa.

¿Quiénes son las personas en situación de calle?, ustedes podrán ver que la respuesta la da la política pública, la cual en personas de situación de calle es del año 2013, es una política en pañales si la comparamos con otras políticas de larga data. Es una política que aun tiene mucho que modificar, mucho

que hacer, pero en ese trabajo estamos y es un trabajo que tiene que bajar desde las bases, desde los Municipios que trabajamos esto hacia el Ministerio, porque muchas veces el Ministerio desconoce situaciones que nosotros que trabajamos en territorio si la conocemos.

Persona en situación de calle son personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque esta sea precaria.

Se excluye de este grupo personas que habitan en campamentos. Además, son personas que carecen de un alojamiento físico, regular y adecuado, recibiendo en hospederías nocturnas temporales, gratuitas o pagadas o que pertenecen a residencias u hospederías financiadas por el Estado o en forma privada.

Según datos oficiales del Censo Calle que se realizó, son datos preocupantes, pero tenemos que reconocer que el Hogar de Cristo hizo un estudio paralelo con el Centro y determinó que no tenemos solamente 10 mil 610 personas en calle. El Hogar de Cristo dijo que la son 20 mil. Censar a personas de calle ya es un problema, porque entre que tengan cedula de identidad, que la quieran mostrar, en que nos digan el nombre verdadero y nos entreguen la información es tremendamente complejo. Generalmente estos Censos tienen que basarse en la gente que está en una residencia, en un albergue, pero la que está propiamente en la calle es muy complejo porque no va a entregar esa información.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Por lo tanto, estas 10 mil 610 personas el Hogar de Cristo en un estudio que realizó dijo que son 20 mil.

Un 43,9% corresponde a 4.658 personas habitan en la Región Metropolitana.

El 95.5% del total son hogares unipersonales, es decir, cuando se realiza la visita al lugar donde ellos están en la calle, en su gran mayoría es una persona la que está habitando en el ruco, por eso se habla de un hogar unipersonal y el 4% son de 2 personas y el 0.5% corresponde de 3 personas y más.

El promedio de edad de la persona que se encuentra en calle es de 44 años, esto también lo determinó el Censo Calle del 2017.

Un 5,8 es el promedio de años en calle, entendiendo que de repente una persona nos dice que lleva 2 o 3 meses, "porque me vine del sur y acá no encontré trabajo y me quedé en la calle". A esa persona que dice llevo 30 años en calle, del tiempo de permanencia en calle va a depender el éxito de la intervención y que esta persona pueda interrumpir su situación calle. Porque no es lo mismo intervenir con una persona que lleva 1 año a aquella que dice llevo 10 años en calle.

Obviamente, el proceso de intervención va a ser más fructífero con aquella persona que solo lleva un año, por lo tanto, es un factor a considerar a la hora de intervenir.

En Recoleta, tenemos 566 personas viviendo en situación de calle, es una cifra importante, no somos la comuna con mayor número de personas,

porque lejos nos gana Estación Central, después Santiago Centro y estamos en tercer lugar.

Tenemos 256 rucos en la comuna de Recoleta, también entendiendo que es una población itinerante. Hoy los tenemos acá, mañana cruzan el Mapocho y están en Santiago Centro, después Estación Central, después vuelven a Recoleta.

De repente usted va a la playa y se encuentra con que un usuario que ha intervenido está en la playa y después los vamos a volver a tener en la comuna, o sea, es una población tremendamente itinerante. Por lo tanto, hablamos hoy de 256, mañana pueden ser 290, y después pueden ser 200.

Existen actualmente dos grandes Programas: Noche Digna, que justamente trabaja con estos Centros de Día y Centros de Residencia. Hay 13 en la Región Metropolitana.

Recoleta tiene un dispositivo ubicado en Zañartu 820, ahí esta Centro de Día y Centro de Residencia. También Recoleta tiene los que ejecuta el Cristo Vive.

El Ministerio trabaja no solamente con Municipios, sino también con Fundaciones y ONG, por lo tanto en Recoleta la Fundación Cristo Vive también tiene un Centro de Residencia, que es más pequeño, solo para 20, ubicado en la calle Lircay. También tiene una Hospedería en Cardinales 420, que alberga diariamente durante todo el año a 20 personas.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Lo que diferencia a todos los demás dispositivos de estos otros 13, es que todos son pagados, la persona de calle tiene que pagar un monto por estar ahí, de promedio son 45 mil pesos mensuales por estar en ese lugar, mas otros cobros asociados a ocupar la ducha, almuerzo y lavar la ropa.

Recoleta, por ser un Municipio y tener este dispositivo no podemos cobrar, por lo tanto, es totalmente gratuito.

Acá en Recoleta la persona que está en situación de calle pernocta en este Centro, no paga nada ni tampoco se cobra por el alimento, ducha ni nada.

Además, se realiza un proceso de intervención biopsicosocial a través de la dupla.

Eso es importante aclarar porque mucha gente converge hacia Recoleta porque no cobramos y cuando queremos derivar a los Centros de las otras comunas nos dicen que no pueden porque en la otra comuna cobran y acá es gratis, pero obviamente no podemos cobrar porque somos un dispositivo municipal y que recibimos el aporte ministerial para realizar el trabajo.

El Programa Noche Digna busca interrumpir la situación calle.

También lo hace el Plan de Invierno, a través de los albergues, que son durante 4 meses y medio que dura este proceso. También es otro de los Programas que tiene el Mideso.

El Programa específico que hoy nos convoca, es el Programa comunitario para personas en situación de calle, que tiene el objetivo de poder trabajar con estos 256 rucos que catastró el Censo el año 2017.

Es un Programa que busca una intervención biopsicosocial con las personas, busca levantamiento de estos rucos, pero al mismo tiempo poder hacer un trabajo con estas personas y reinsertarlas a la sociedad.

El trabajo son 256 rucos de esta comuna, se pretende 480 levantamientos al año, que implica 10 levantamientos semanales, 40 al mes y 480 al año.

Se pretende que de estos 480 levantamientos podamos intervenir e interrumpir la situación calle de 48 personas.

Hoy el Programa Calle Ministerial hace un trabajo con 40 en la comuna, el Programa Ruco trabajará con 48, que serán otros, por lo tanto, ya podemos intervenir a 88 personas.

El perfil del usuario en Recoleta, que difiere de las otras comunas, no en todas las comunas es el mismo perfil:

- Personas de 18-59 años. (85% hombres y 15% mujeres)
- Ambos sexos.
- Con consumo problemático de alcohol y/o drogas.
- Desvinculados de las redes sociales y comunitarias.
- Socialización callejera.
- Presentan patología dual.

#### **LA SEÑORA ANA ZAMORA:**

- Personas vinculadas con antecedentes penales.
- En algún momento de sus vidas han estado institucionalizados.
- De alta complejidad (presentan conductas ilícitas)
- De connotación pública
- De calle dura (no adhiere a programas)

#### *Orientaciones técnicas del programa:*

- Basado en un enfoque metodológico biopsicosocial.
- Que incluye un "observatorio participante y activo permanente".
- Que requiere necesariamente un trabajo territorial y comunitario.
- Un trabajo intersectorial, orientado a la inclusión social (Salud, Vivienda, Educación, OMIL, Empresariado Social Responsable, entre otros).

#### *Metodología de trabajo:*

- Individual.
- Grupal.
- Comunitario.

#### *Etapas de intervención:*

- Entrevista inicial (visita al ruco).
- Perfil de Caracterización.

- Diagnóstico, donde se determina el perfil del usuario.
- Plan de Intervención, el cual se construye con la persona.
- Cierre de Intervención.

*Indicador de éxito:*

Se realizan 25 rescates sociales, entendiendo que son las visitas que se hacen al ruco. Esas son semanales. Además de levantamiento de las 10 rucos semanales, que implican 40 al mes y 480 al año y trabajar con una población de éxito de 48 casos, los cuales sean comprobables que interrumpieron la situación calle.

Es decir, que ya se vincularon con su familia o están en una comunidad terapéutica, porque no necesariamente la persona puede estar trabajando y vinculada con su familia, puede ser que esa persona diga que requiere ingresar a una comunidad terapéutica porque tiene un consumo crónico y, por lo tanto, va a ingresar a una comunidad con un tiempo prolongado o va a estar trabajando y además va a estar en un programa ambulatorio, tenemos varios en la comuna.

Por lo tanto, la interrupción de la situación calle puede ser mirada desde muchos ámbitos, no solamente decir que esta persona esta trabajando y esta viviendo en una pieza, pero también puede estar en una comunidad terapéutica, puede estar con su familia, puede haber ingresado tal vez hasta a un centro religioso. Muchos de ellos se van a hogares que son de las comunidades evangélicas.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Hemos tenido casos bastante exitosos.

El Ministerio nos exige estadísticas, como en todo. Si se invierte dinero se piden resultados comprobables.

El año pasado el Ministerio pidió 45 casos de éxito. De esos 45 casos, tuvimos 56, por lo tanto, llegamos a 120% de cumplimiento de meta, entre esos tuvimos gente que está estudiando Derecho, que hoy está arrendando una pieza. Otra persona que se casó. Una cantante lirica que está trabajando en el Municipal.

Son 56 casos que interrumpieron la situación calle, de 300 personas que pasaron por el Centro día y noche. No es una cifra menor porque logramos cumplir las metas por las cuales se nos había impuesto en un 120%.

Trabajar con calle es difícil, es complejo, 24/7, pero se puede.

*Etapas de intervención:*

Son las mismas que vimos anteriormente, pero que implican la entrevista inicial, que es la visita al ruco.

Para después continuar con el perfil de caracterización, el cual va a determinar como se va a realizar el trabajo para ver cuanto tiempo esta en calle y cuales son los consumos fundamentalmente que presentan las personas.

El diagnóstico, para después seguir con el Plan de intervención, para terminar con el cierre de esta intervención con una evaluación y acompañamiento post ingreso.

Este Programa está determinado para 12 meses. Sabemos que es poco, pero es lo que tenemos y sabemos que se puede lograr en la medida en que el trabajo se haga con compromiso y en forma eficiente y responsable.

No sé si hay dudas o consultas, uno tiene que partir desde la prevista de que se está trabajando con sectores vulnerables, lo que implica una complejidad, pero nada es imposible, el trabajo hay que realizarlo.

La problemática está en la comuna y hay que tomar el toro por las astas y trabajar esta problemática, no podemos echar la basura bajo la alfombra, no es profesional, no es ético. Tenemos que dar respuesta a los vecinos y que mejor respuesta que decirle que este es el Programa que tiene Recoleta. Tiene Programa Calle, Centro de Día, Residencia, tiene Plan de Invierno, tiene Programa Calle Municipal. Estamos trabajando el tema, pero es complicado, el Municipio tiene el compromiso e interés para trabajar esta problemática.

**EL SEÑOR ARNOLDO FLORES:** ¿Como se consideran las internaciones carcelarias, los que están con orden de detención y hospitalizaciones psiquiátricas?

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Usted sabe que dentro de las bases técnicas que tienen los CRS que estipula el Ministerio, una de las cosas que nos dice es que no podemos trabajar con personas con patologías mentales, porque nuestros programas son sociolaborales.

Entonces por ser un CRS como el perfil es sociolaboral dentro de la caracterización uno tiene que buscar un perfil que sea acorde, pero también sabemos que las personas nos llegan, y si nos llega una persona con una patología mental, dual o de base no le podemos cerrar la puerta.

Entonces, el trabajo que nosotros realizamos fundamentalmente es con el Horwitz, tenemos el Hospital San José que tiene un Departamento de Salud Mental, que también acoge específicamente a persona en situación de calle.

Nuestro primer acercamiento con las personas con patologías mentales es a través del San José y posteriormente al Horwitz. El primer ingreso es Cesfam, el cual deriva al Cosam, quien hace la derivación al Horwitz y luego al San José, entendiéndose que quien va a determinar si esa persona se va a un programa ambulatorio o residencial.

En el área norte tenemos Manresa y Colina va a ser el Horwitz, ellos determinan o se van a una comunidad por un año de internación o bien a un ambulatorio, pero ese es el procedimiento a seguir y eso está en las bases técnicas que entrega el Mideso.

**EL SEÑOR ARNOLDO FLORES:** Siguiendo la misma línea de pensamiento de internación por vía psiquiátrica, ¿le ha tocado el caso de personas que han estado con orden de detención con patología psiquiátrica que han caído a la imputabilidad?

¿Qué nivel de seguimiento hacen ustedes dentro de la Unidad Penal, hay algún vínculo?

Porque hay personas en situación de calle con patologías psiquiátricas que han delinquido.

Son los defensores los responsables, pero cuando no tienen familia, permanecen un tiempo mayor al que corresponde dentro de la Unidad Penal, siendo inimputables.

Hay que hacer el seguimiento del informe psiquiátrico al Médico Legal. Si no lo hacen, permanecen por años dentro; y segundo presentarlo al Tribunal para sacarlo al Horwitz.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Casos de personas que han delinquido con patologías mentales no hemos tenido.

Hemos tenido personas que han delinquido y que cuando ingresan al Centro de Referencia lo que se hace es un acompañamiento para que puedan limpiar sus papeles y para que puedan de esa forma poder trabajar.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA** No hemos tenido patologías mentales asociadas a delitos, pero si hemos tenido otra situación, que es compleja. Cuando la persona tiene que cumplir condenas y nos piden cumplir la condena dentro del dispositivo, cosa que no podemos hacer por ser un dispositivo municipal, entonces, llegan las personas y nos dicen que tienen que colocarse la tobillera, pero para la tobillera *“me piden que dé un lugar de residencia fijo y quiero dar acá a Zañartu”*. Nosotros no podemos, porque somos un dispositivo Municipal y no se autoriza.

Es lamentable, porque al final esa persona tiene que irse a otro lugar donde poder cumplir la condena, pero a lo que usted se refiere de patología mental asociada con delito no hemos tenido.

Si tenemos rucos en la comuna con personas con patologías mentales, y lo que se tiene que hacer en esos casos es una internación forzosa. Pero, para eso hay que judicializar. Tenemos alrededor de 3 casos en la comuna.

**EL SEÑOR ARNOLDO FLORES:** A modo de sugerencia, la única persona que podría revertir la orden de domicilio sería el Juez.

Ustedes mismos podrían solicitar una audiencia y ustedes proponer como domicilio Zañartu.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Felicito a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Debemos dar a conocer esto en el Concejo. Me entero aquí de algunas cosas que son tan importantes y positivas, que por sabidas no se dan a conocer ni se informan al Concejo Municipal.

Reivindico que ojala este Programa se pueda conocer un día, porque es tremendamente exitoso. Felicito al equipo, porque en realidad es un trabajo que, a mí por lo menos, me interpreta plenamente y creo que le da mucho sentido a la labor del Municipio en cosas que en el mundo de hoy son muy importantes.

Tengo mis dudas en un olfato mero sociológico que sean 10 mil casos los que hay a nivel nacional de situación de calle.

Creo que son más, sería bueno que algún día si pudiera repetir esta indagación y tampoco hay que asustarse porque en un país con estos niveles de desigualdad qué puede extrañarnos.

Viajo todos los años a Berlín por razones académicas, en la ciudad me toca observar situaciones de calle bastante importantes.

¿Qué es lo más difícil del trabajo? Tengo la impresión de que el tema del levantamiento a los rucos debe ser uno de los temas más complejos, porque hay una convergencia de toda la molestia pública comunitaria, los vecinos, está el problema de Carabineros que tiene que intervenir con algún tipo de fuerza porque no de otra.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** ¿Hay alguna estimación del tiempo que media promedio entre la persona que es trasladada a uno de estos Centros y la evaluación a través de una carta que se les da de egreso?

¿Han hecho alguna estimación de ustedes o es algo azaroso o casuística, que dependerá naturalmente de cada caso?

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Es complejo, porque cuando usted va a retirar un ruco creo que a cualquiera se le generan contradicciones.

Si estoy sacando a esta persona que esta de calle, que está en una situación de vulnerabilidad, pero también por otro lado tengo al vecino, a quien tengo que dar una respuesta y también eso implica un trabajo con el vecino de sensibilizarlo frente a la problemática.

Es por eso que también este Programa comunitario va a trabajar con las Juntas de vecinos, para que ellos también sean un apoyo a este trabajo, sensibilizarlos frente al problema y como pueden colaborar a dar solución a ello.

Claro que se generan contradicciones, creo que la dificultad que se presenta ahí es que el problema de calle es habitabilidad, comida no es un tema porque conocía la ruta de la cuchara que ellos le llaman, que hay comida en la Vega, en Patronato.

La ruta de la cuchara es muy bien conocida por ellos, no es un problema de alimentación, es un problema de habitabilidad, de cómo damos respuesta a eso.

Es algo que hoy el Ministerio de Desarrollo Social está viendo un cambio en la metodología justamente por eso, por el tema de la habitabilidad, es por eso que se pretende a futuro llegar a casas compartidas, donde puedan compartir una vivienda un grupo de personas en situación de calle, pero para eso tienen que pasar por varias instancias primero, es un proceso largo, pero se pretende llegar a eso.

En cuanto a lo segundo que usted preguntaba, cada persona tiene su tiempo. No es lo mismo trabajar con una persona que lleva un año en calle o lleva meses con alguien que lleva 20 años en calle o que estuvo en el Sename y a los 18 años salió del Sename, tiene 40 años y desde los 18 está en calle. Obviamente es diferente.

Hay personas que llegan al Centro de Residencia y dicen que les den 3 meses porque van a buscar un trabajo, ahorrar dinero e irse a una pieza y lo cumple en 3 meses.

El año pasado tuvimos una persona que ahorró 2 millones de pesos en la cuenta Rut y se fue a arrendar una casa a San Miguel. Después él les ofrecía a otras personas que fueran a compartir la casa con él.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Pero, tenemos personas que llegamos al año y no lo logran, porque también va asociado al tipo de consumo. Una persona que consumo cocaína es muy funcional, es la persona que trabaja, que puede mantener la casa, puede mantener el consumo de drogas y puede tener una vinculación perfectamente, pero no así la gente que consume la pasta base.

Ahí su desvinculación social es tremenda, entonces va a depender de la patología que tenga de base el tiempo que requiera, pero estamos hablando de 3 meses a 2 años, por ahí hay estudios que dicen que en 5 años sí o sí una persona sale de calle.

Nosotros sabemos que no tenemos el tiempo ni los recursos para 5 años. Ojalá los tuviéramos, pero no los tenemos. Tenemos que acotarnos a la realidad, por lo tanto, el promedio es 6 meses. Hemos tenido casos de 2 o 3 meses, hemos tenido casos de un año que han demorado y otros que simplemente no lo han logrado.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Felicidades. Creo que ha sido la mejor exposición, más concreta y con resultados, quiero felicitar al equipo.

Felicito a Dideco. Hoy sé a quién realmente me tengo que dirigir, más que a Seguridad, a Dideco. Nosotros tenemos casos de rucos que llevan 7

meses, viven ahí ya, viven en una carpa y les tiran hasta cubrepiso, living, comedor, todo, ha sido difícil.

Este trabajo, ha sido difícil, trabajé muchos años como directora de un Centro Abierto y sé lo que significa trabajar con situación de calle.

Me faltaron algunos datos de quizás mujeres, independientemente que estén con el tema de las mujeres, sino que de mujeres que estén en situación, que hayan sido violentadas, que hayan llegado a la calle por una violencia intrafamiliar o violación, ese tipo de cosas me faltó como en datos.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Estos Centros generalmente y cuando se trabaja con calle, la política pública hasta el año 2017 decía 90% de hombres y 10% mujeres, es por eso que en el Centro de Residencia hay 26 hombres y 4 mujeres, pero en el Censo 2017 arrojó que la población de mujeres había aumentado. Pasó a ser el 15% de mujeres en calle y 85% hombres, estudios posteriores que se han hecho están muy relacionados con el tema de la violencia, consumos y quiebres familiares.

Habitualmente un quiebre familiar va a llevar a la mujer a que esté en situación de calle y lamentablemente nosotros tenemos un porcentaje muy pequeño en residencia, solamente 4 mujeres y 26 hombres. Eso es lo que sucede en la mayoría de los Centros.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Es bueno que el equipo hable con los dirigentes sociales, porque efectivamente son más ellos, quiero dejar en claro que la gente que trabaja en los territorios a partir de la Municipalidad, pero la falta de información que muchas veces tienen y el eco de los vecinos que les dicen que esta gente hace molestia, llegan al Municipio con esa queja y la verdad es que no es necesariamente eso.

Tuvimos un caso que entendimos, hablamos con la señora Yamilet. Propongo que quizás haya ciertas mediaguas, porque nosotros trabajamos con la familia de una situación de calle en el puente de Américo Vespucio, la familia aceptó a la joven para quedarse en la casa. No conseguimos mediagua, pero fuimos a hablar con don Carlos Cuadrado a Huechuraba y él nos facilitó la mediagua de 2x2 y acá hicimos la limpieza con Aseo y Ornato. Hoy ella está viviendo de nuevo en su casa en una mediagua.

Creo que esa relación que hay que tener con los dirigentes es súper necesaria y con el dirigente que tiene claro también qué es lo que se necesita acá, porque los dirigentes muchas veces son eco de vecinos que están enrabiados, enojados, porque también me pasa con estos rucos, pero yo llamaba, llamé a Carabineros y nunca pasó nada, pero ya no puedo seguir culpando a los Carabineros, pero quizás pensar que en este diagnóstico que ustedes están haciendo ver estas mediaguas que son posibles quizás más pequeñas. Nosotros

conseguimos esta de 2x2 pero que pueden volver a sus casas, sugerirles que trabajen más con los dirigentes, porque son ellos quienes viven en el territorio.

En el caso de nosotros sabemos qué es un tráfico de drogas, un tráfico que está todas las noches. Sabemos que los que duermen ahí todos tienen casas y esa ha sido la gran discusión que teníamos en Seguridad. Todos tienen casa, por lo menos los que viven en esta población y en el sector donde vivo tienen casa.

El tema que usted nombró al principio a la basura, es porque a ellos les pagan los mismos vecinos algunas monedas para que vayan a botar la basura, a los lugares espaciosos como el Dorsal, por ejemplo.

Sugiero que en esa inversión pueda estar las mediaguas, siendo un trabajo con los dirigentes sociales y hacer una mesa de trabajo, eso es importante. No necesitamos tener una mesa de trabajo barrial, que vengan las 200 Organizaciones de la población, no, una mesa tripartita, ustedes, el dirigente y la familia, que sea más acotado, porque ahí vamos a saber si la familia efectivamente quiere recuperar a ese familiar, ahí empezar a decir que se lo quieren recuperar hay que trabajar con la familia.

Para nosotros ha sido un poco frustrante en realidad y hoy me queda más claro.

Me voy contenta con esta exposición, sé que tengo que trabajar con Dideco hoy directamente más que con otras Oficinas y eso para mí es un alivio, porque el tema de los rucos y mujeres en calle que son invisibilizadas hoy es muy alto.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Nosotros vemos deambular, con la señora Carola hemos hecho un trabajo de hormiga 2 o 3 veces a la semana desde las 12 de la noche hasta las 4 de la mañana salimos a recorrer Recoleta y la verdad es que Recoleta es muy distinto de noche a lo que es de día, mucho abuso, no solamente a mujeres, sino que a niños y jóvenes. Eso lo hemos hecho voluntariamente para que cuando se exponga acá, nosotros tengamos datos fidedignos de que lo que esta diciendo otra Institución no es verdad, porque nosotros ya lo estamos palpando en situación, incluso en el Persa hemos visto muchas cosas.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Como dijimos en un comienzo, como es una problemática social tienen que estar involucrados todos los actores sociales.

Creo que aquí los dirigentes sociales tienen mucho que decir, porque son los que están trabajando en el territorio.

Aquí tiene que estar involucrado Salud, Vivienda, ese es un hecho bien importante, saber que en la política de vivienda implica que para poder postular tienen que ser familias mínimo 2 personas, eso es algo que al Ministerio se lo hemos ido pidiendo hace mucho tiempo, que tiene que modificar esa situación, tienen que también considerarse las familias unipersonales, porque si vamos a esperar que dos

puedan postular y en la situación calle no se da ese fenómeno, necesitamos también que eso sea modificado.

Es por eso que es tan importante que se generen estas mesas de trabajo, donde también la información suba hacia los Ministerios y decirles lo que hay que cambiar y modificar en la política pública, porque hoy en día la política pública no es un 100% el reflejo de lo que sucede en la calle, sabemos que hay mucho que modificar, por eso hay que escuchar y trabajar con todos los actores.

**LA SEÑORA GABRIELA RAGLIATI:** Coordinadora de apoyo a víctimas.

Respecto a la reincidencia, porque esta condición de calle así como lo decían, está asociada a un tema de problema de consumo que muchas veces va asociado a algo mental, una patología mental, nos ha tocado ver algunos casos en los que la patología mental claramente no siempre va a tener una solución positiva. A veces son patologías para toda la vida.

Mi pregunta va asociada a si está solucionado el tema de vivienda en esos casos, porque son personas que necesitan una atención constante para el resto de su vida.

El Horwitz es ambulatorio, pero salen a la calle y si no hay una respuesta constante de por vida frente a eso, hay una posibilidad de reincidencia alta. Es casi seguro que va a existir una reincidencia al consumo, sobre todo si está asociado a una patología mental.

**LA SEÑORA GABRIELA RAGLIATI:** Me ha tocado ver que no hay instancias que se hagan cargo de eso en términos de una habitación o vivienda que les asegure una permanencia y atención continua, ¿Cómo lo hacen en esos casos?, porque en el fondo es repetir un caso que lo pueden apoyar, pero que finalmente va a terminar nuevamente en la calle debido a esta situación.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Cuando se trabaja con estas problemáticas uno sabe que si logra reinsertar a una persona e interrumpe su situación calle, también no significa que va a ser eternamente, esa persona puede recaer.

De hecho nos han tocado casos, por ejemplo una persona interrumpe su situación calle por un año y después vuelve a recaer, pero cuando una vez la interrumpió esa persona quiere decir que si fue capaz de interrumpirla una vez es porque adquirió las herramientas para poder salir de la situación calle y va a poder hacerlo nuevamente.

Tal vez el proceso va a ser mucho más fácil, más corto, porque ya va a tener esa primera intervención que le permitió superar la situación calle, pero sabemos que las recaídas son parte del proceso. Una persona que tiene consumo es un enfermo crónico, también es otro tema que Salud tiene que cambiar y entender que las personas que tienen consumo es un problema de Salud Pública.

Hoy el consumo de drogas es un problema de Salud Pública, entonces también tiene que haber un cambio en la política respecto a eso, que hoy el trabajo con las personas, sobre todo cuando son jóvenes, no están los dispositivos para ello.

Por ejemplo, hoy Colina tiene una larga espera para poder ingresar a personas que quieran una internación.

Muchas veces nosotros recurrimos a Instituciones alternativas, recurrimos a una comunidad terapéutica que está vinculada a la Iglesia Católica, Evangélica o la de los 12 pasos o 5 pasos, cualquiera de esas que acogen a las personas sin tener una larga espera, pero también sabemos que para algunos esas comunidades son muy buenas porque no trabajan con medicación y a algunos les resulta muy bien, pero hay otros que no, porque va a depender del perfil de la historia de vida, cuando uno trabaja con personas de calle tiene que saber que cada persona viene un con capital, vamos desarrollando nuestra vida y adquirimos un capital social, un capital cultural y un capital físico.

La posibilidad de interrumpir la situación calle va a ir asociada a cómo nuestra vida a adquirido esos 3 capitales y los adquirimos a través del proceso de socialización que el ser humano lo realiza desde que nace.

Una persona que fue abandonada en su niñez, que pasó por Sename, que no estuvieron los afectos que deberían haber estado de los padres o una persona significativa, por supuesto su capital social y cultural va a ser muy diferente que aquella que simplemente por un tema de cesantía cayó en la calle.

**EL SEÑOR MARCELO CABRERA:** Entonces, eso tiene que verse y analizarse caso a caso; y la interrupción de la situación calle va a depender del caso a caso.

Me parece que es notable el Programa. No había visto algo parecido en otras comunas.

Quiero que se entienda bien desde donde voy a hablar algunos temas que me gustaría plantear.

¿Qué se entiende por el concepto de rucos? Nunca me ha quedado muy claro qué comprende un ruco.

Desde la perspectiva, usted con toda la experiencia que tiene expuso muy bien cual es la situación de las personas en situación de calle, pero en lo particular usted comprenderá que a nosotros nos llega la situación más compleja, que tiene que ver específicamente cuando los hechos son más bien constitutivos de delito o está en el límite de un hecho constitutivo a delito o incivilidad.

Solo desde esa perspectiva entonces tenemos situaciones que son muy complejas y que nosotros tenemos que dar cuenta a la comunidad que tiene que ver con la víctima o con una persona que está haciendo una denuncia en relación con un hecho que se ve envuelto respecto de una situación de estar comprometido a una situación de calle.

En ese contexto, ¿hay algún tipo de información donde nosotros pudieran requerir a través de ustedes?, en términos de saber cuáles son las personas que están en situación de calle para poder hacer el distingo de aquellos que están en situación más problemática, más vinculada a situaciones más bien delictivas, de otros que obviamente me imagino que están en una situación más bien pacífica con la comunidad, que no generan ningún tipo de molestia.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Respecto a lo último, Recoleta tiene un catastro, en el que están identificadas las diferentes características del ruco.

Por ejemplo el ruco que es de alta complejidad, porque realiza actos delictivos. Frente a eso nosotros no podemos intervenir, solamente sacarlos y recurrir a la fuerza pública, porque se ejerce tráfico, prostitución, conductas ilícitas.

Entonces frente a eso no podemos hacer un trabajo biopsicosocial.

También están catastrados los rucos que tienen una connotación pública por el hecho de los vecinos que se quejan, como aquellos que ya tienen patologías psiquiátricas. Eso está catastrado. De hecho, hay un link en el que se accede a este mapa de la comuna, donde están determinados los diferentes rucos, entendiendo que se van moviendo de un lugar a otro.

Pero, están identificados cuáles ejercen actos delictivos y con los cuáles simplemente hay que sacarlos.

Ahí no se media, no hay ninguna posibilidad, pero tenemos ese catastro, el cual se va actualizando día a día.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Los profesionales de este programa comunitario van a la calle todos los días, por lo tanto, vamos viendo que el ruco estaba acá y ahora está a 5 cuadras más allá. El que estaba a 5 cuadras ahora no está, pero resulta que se vinieron a Mapocho, entonces tenemos un catastro para eso.

Un ruco es una denominación muy propia nuestra. En otros países no se habla de rucos, el ruco es una vivienda precaria que está en la vía pública, donde las personas habitan en la vía pública, plazas, espacios comunitarios. Diría que ha evolucionado bastante este concepto, porque antes hablábamos del cartón, de los trapitos colgando, pero hoy no, porque hoy son carpas de camping, hoy miramos y decimos también han evolucionado, así como ha evolucionado el lenguaje, porque antes hablábamos del mendigo, hoy hablamos de la persona en situación de calle, porque obviamente el lenguaje va evolucionando y construye realidades.

**EL SEÑOR MARCELO CABRERA:** Es una vivienda, entiendo que casi el 96% de los hogares son unipersonales. Entiendo que hay 156 rucos, pero hay 566 personas que tienen situación de calle, entonces si las viviendas son unipersonales ¿por qué hay menos rucos que personas?

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** No todos tienen ruco, algunos deambulan, algunos están en la comuna durante el día por ejemplo o vienen a trabajar a la Vega.

**EL SEÑOR MARCELO CABRERA:** Por lo tanto, ¿este diferencial de casi 300 personas donde están?

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** Tenemos rucos determinados, 156 rucos catastrados. Algunos son de una persona y otros son de más personas, el otro día catastramos uno que habían como 10, eso va a depender del ruco, pero no todos tienen ruco, no es que esas 600 personas habitan en un ruco, porque hay algunas que van transitando, vienen a la comuna porque están en el Centro de día, después se van a Mapocho, luego Estación Central, pero las que se catastró cuando se hizo ese Censo estaban dentro del territorio de Recoleta eran 566.

**EL SEÑOR GERARDO MEDIAVILLA:** Nuevo Comisario de la novena Comisaría de Recoleta.

En relación a los rucos, en la semana que llevo hemos trabajado intensamente con la Municipalidad en relación a neutralizar ciertas instancias de rucos que se pueden generar

**EL SEÑOR GERARDO MEDIAVILLA:** Hay rucos que efectivamente tienen la connotación como tal, pero al momento que nosotros la vamos movilizandando es un sector donde se construyen los rucos, no es que el ruco sea una construcción o casa, sino que son elementos que utilizan y ellos se identifican como un lugar donde habitan.

Lo otro que hemos detectado de acuerdo a los trabajos que se han hecho, es que son lugares casa habitación que están abandonadas, ocupan estas personas y se relacionan directamente con los ilícitos, la parte de los rucos en la fiscalización que hemos hecho últimamente en el sector de Recoleta sur, nos hemos encontrado con personas que están en situación irregular en cuanto al tema migratorio, también algunos sujetos que tienen órdenes de detención vigente, hemos hecho esa intervención no tan fuerte, sino que también vamos desde la conversación, también actuando conforme a los requerimientos de los vecinos.

En el sector de las casas ocupa que están abandonadas, también atraen a las personas en situación de calle, pero cuando estas están copadas empiezan a extender esa habitabilidad en cuanto a los rucos.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** El tema es complejo y multifactorial, efectivamente también tenemos bastante condición migrante que no han podido

resolver su situación, irregulares y regulares también que llegan a estar en situación de calle por distintas razones.

Además, lo que tenemos y les quiero citar un caso que nos llama mucho y habitualmente donde tenemos un conjunto de personas por ejemplo que habitan fuera de los locales en calle Manzano, que no tienen la condición de ruco, que básicamente se tapan con cartones, diarios o telas que quedan botadas por ahí. Esas no son catastradas como ruco, pero son un conjunto de 6 hasta 10 personas habitualmente.

No recuerdo el nombre de la persona, quien está en el Manzano que es acumuladora de cartones, arma cerros de cartones generando un montón de problemas con los locatarios, pero que además genera muchas incivildades. Claramente es una persona que tiene algún tipo de patología psiquiátrica, a veces aparece desnuda, desarrolla a veces actividades sexuales a vista y presencia, ocurren muchas situaciones. Incluso, los locatarios para que no sea tan visible, la hemos sacado muchas veces, los locatarios también la han correteado, los Carabineros la conocen, porque cada vez que actuamos lo hacemos con Carabineros, porque efectivamente ella se pone muy agresiva.

Han tratado de ofrecerle un espacio de estacionamiento en un lugar más privado dentro del barrio, pero ellos saben que eso puede tener consecuencias mayores, entonces tenemos varias situaciones que efectivamente en los datos que entregamos matemáticamente no van a coincidir, porque son más bien trashumantes, desarrollan ciertas actividades de acopio de material reciclado, tratan de vivir de eso o son acumuladores.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Ahí el dato se nos difumina, pero la principal actuación, además de tratar de pesquisar estos datos más complejos, está enfocado efectivamente al tema de personas que viven en rucos, porque la otra oferta programática que implementamos con el Mideso, está más bien la orientación de las otras condiciones de calle.

**LA SEÑORA ANA ZAMORA:** El Censo calle se hizo en la noche, porque justamente no se podía catastrar de día. Si usted va en el día muchas de esas personas están solo en la noche, en cambio el ruco tiene presencia día y noche, es la diferencia con los otros que se catastran que solamente están en la noche y en el día deambulan buscando la ruta de la cuchara.

### **3.- VARIOS**

#### **3.1. Bienvenida a directivos policiales**

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Damos la bienvenida al nuevo Comisario, don Gerardo Mediavilla; y al Subprefecto de la PDI, don Cristian Barraza. Don Gerardo es el Comisario de la 6ta Comisaría de Recoleta; y don Cristian Barraza es el Subprefecto de la Bricrim Independencia-Recoleta.

### **4.- ACUERDOS**

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Teníamos dos grandes acuerdos, uno fue al alero de la presentación que hizo la señora María Eugenia, el piloto del sistema de televigilancia para adultos mayores, que fue lanzado en diciembre y ahí sostuvimos reunirnos el día 31 de diciembre.

Esa reunión se llevó a cabo con bastante éxito, estuvo Carabineros, Salud, Seguridad, en representación de la PDI la señora Carla Navarrete.

Consulté, se hizo una reunión el 30 para evaluar y tengo entendido que ha estado todo desarrollándose de manera fluida.

El otro acuerdo, fue a raíz de la exposición del Programa Lazos, donde don Marcelo Cabrera nos sugirió coordinarnos por un tema de unas derivaciones y eso también se llevó a cabo.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Propongo, si estuvieran todos de acuerdo, no sesionar en febrero, como es un periodo de vacaciones, están los subrogantes.

El año pasado lo hicimos, pero no depende de mí imponerlo.

### **5. DISCUSIÓN FINAL**

#### **5.1. Saludo de Subprefecto Bricrim**

**EL SEÑOR CRISTIÁN BARRAZA:** Asumí hace 3 semanas el mando de la Brigada de Investigación Criminal Independencia, que tiene jurisdicción en Recoleta.

Me pongo a disposición de los Consejeros y de la comunidad para ofrecer mis puertas abiertas.

Nosotros funcionamos en Borgoño 1206 quinto piso.

Ahí está nuestro Cuartel y mi Oficina para lo que necesiten y podamos ayudarles.

La idea de la PDI en general es que hoy las grandes unidades territoriales, como la de nosotros, funciona en base a los vecinos, a la información que se genera a través de ellos, a la comunicación que se genere en este gran vínculo que es la única posibilidad que nuestro trabajo que es investigación criminal pueda tener resultado por las relaciones humanas y la confianza que tenga la comunidad con nosotros.

Les ofrezco mi oficina. Los teléfonos son los que tenía mi antecesor, quien está cumpliendo otras funciones en otra comuna del área Metropolitana, pero les reitero, nuestra intención como Policía de Investigaciones es que hoy en unidades territoriales como las que hoy mando se vinculen con los diferentes estamentos de la Municipalidad y los vecinos de Recoleta.

## 5.2. Situación de mujeres

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Ya que no nos vamos a juntar en febrero, los invito a todos que este 8 de marzo. Este año las mujeres llamamos a un paro nacional para hacer igualdad de condiciones en todos los ámbitos.

Como no vamos a poder pasar los folletos, es que apoyen esta actividad el 8 de marzo.

Las mujeres históricamente hemos luchado por muchas cosas, hoy cuando se presenta un programa tan hermoso como este y que aun ahí somos invisibilizadas porque no tenemos claridad de cuántas mujeres están en situación de calle. Los llamo a que participen de estas actividades tan importantes para nuestro país y el mundo entero.

Los felicito por sus conceptos, decir capital cultural e intelectual es sacar la palabra oferta y demanda de un lenguaje que los ciudadanos ya no queremos que exista más. Gracias.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Señora Mabel, si usted no está de acuerdo con que no sesionemos en febrero, invito a todos los Consejeros entonces

a revisar el Consejo, no tengo problema alguno. Si quieren lo reevalúan, porque el año pasado como estaban solo los subrogantes decidimos eso en febrero.

*Se cierra la sesión, a las 11:38 horas.*



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc